

Expediente: 567/05  
Carátula: PERALTA ANGEL FRANCISCO Y OTRA C/ AVELLANEDA CARLOS ENRIQUE S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 11/02/2025 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
27176784917 - PERALTA, ANGEL FRANCISCO-ACTOR  
27201592955 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN, -CODEMANDADO  
90000000000 - VACCARO, HORACIO ALBERTO-PERITO  
90000000000 - SARMIENTO SANTIAGO ROBERTO, -POR DERECHO PROPIO  
20045437753 - MENDEZ, HORACIO-POR DERECHO PROPIO  
90000000000 - SARMIENTO DANTE A., -POR DERECHO PROPIO  
30716271648857 - PERALTA, FRANCISCO GABRIEL-ACTOR  
27201592955 - AVELLANEDA, CARLOS ENRIQUE-DEMANDADO  
27176784917 - COCHA GLADYS ELENA, -ACTOR  
30716271648830 - DEFENSOR DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA DE LA Iª NOM., -DEFENSOR DE MENORES DE LA Iº NOMINACION

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 567/05



H20774738630

JUICIO: PERALTA ANGEL FRANCISCO Y OTRA C/ AVELLANEDA CARLOS ENRIQUE S/DAÑOS Y PERJUICIOS, . EXPTE N°567/05.-

Concepción, 10 de febrero de 2025.-

I°)-Resérvese la contestación de fecha 06/02/2025 para ser proveído por la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 de este Centro Judicial. II°)-Líbrese oficio a la mencionada oficina adjuntando la contestación antes referida. III°)-Proceda Secretaría a poner en estado de reservado dicha contestación y el oficio correspondiente. JM.-

Actuación firmada en fecha 10/02/2025

Certificado digital:  
CN=SANTANA ALVARADO Roberto Ramón, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20125454187

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.